

NOTA INFORMATIVA

En el apartado H.4 (CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y EVALUACIÓN DE OFERTAS-Puntuación máxima oferta económica) del documento Anexos al PTCA que rige el expediente CO-SV-23-015 “Suministro de energía eléctrica en las instalaciones de Enresa, se indica que:

Para el cálculo del precio unitario ofertado para cada periodo se aplicará la siguiente formula:

$$\text{Precio unitario periodo (PU}_p\text{)} = (\text{OMIE} \times \text{Bs}_i) + \text{As}_i$$

Donde:

OMIE: Se utilizará el precio medio del mercado diario OMIE **del día 1 de junio de 2023** como referencia para comparar las ofertas.

Bs_i: Coeficiente multiplicador adimensional aplicable sobre el coeficiente OMIE. Corresponde a las pérdidas de la red y a la tasa municipal.

As_i: Coeficiente aditivo en €/kWh de la fracción del precio indexado a OMIE.

A efectos informativos se indica que **el precio medio del mercado diario OMIE del día 1 de junio de 2023 es el de 85,37 euros**, tal y como se puede constatar en el siguiente enlace: <https://www.omie.es/es/spot-hoy>

